

# PRESENTACIÓN

*Javier García-Verdugo Sales\**

**E**s para mí una enorme satisfacción presentar este número monográfico de la revista *Información Comercial Española* con ocasión del 50 aniversario de un hito que puede considerarse el comienzo de las tareas dirigidas a la defensa y promoción de la competencia en España: la Ley 110/1963, de 20 de julio, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia. Desde esa fecha hasta la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el camino recorrido ha sido muy largo y nada fácil, pero considero que también ha estado lleno de eficacia.

El proyecto de publicar un número de estas características fue impulsado en 2013 por el Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), Joaquín García Bernaldo de Quirós. Sin embargo, al poco tiempo se aprobó la creación de la CNMC, que ha asumido todas las tareas de la CNC desde octubre de 2013, también la coordinación de este monográfico.

Esta presentación no es el lugar apropiado para realizar un recorrido por los hitos más relevantes de la defensa de la competencia, que se abordan en varios artículos desde distintas perspectivas, sino más bien para introducir y poner en contexto el trabajo realizado por los colaboradores de este número. Sin embargo, no quiero dejar pasar la ocasión de dedicar un homenaje tanto a los trabajadores como al personal directivo de los organismos relacionados con la defensa de la competencia a lo largo de todos estos años. No es fácil apreciar lo exigente que es la tarea de defensa de la competencia para los que la llevan a cabo, ni las dificultades de todo tipo que ha habido que superar para llegar al momento actual. A todos ellos, por tanto, nuestro agradecimiento.

Este número monográfico contiene dos partes bien diferenciadas, con una primera contribución a cargo del Presidente de la CNMC que en cierto modo presenta rasgos comunes con las dos. El primer bloque de colaboraciones contiene cinco artículos de profesores e investigadores especializados en las políticas de competencia que representan una selección de temas relevantes y actuales de este ámbito del conocimiento. El segundo grupo se compone de seis artículos basados en la experiencia y en las lecciones aprendidas por sus autores, entre los que se encuentran los cuatro presidentes que han tenido primero el tribunal, y después la autoridad de competencia desde 1992.

---

\* Profesor de Economía Aplicada de la UNED y Asesor Económico de la CNMC.

Como se ha dicho, el primer artículo corresponde al Presidente de la CNMC, **José María Marín Quemada**. En su primera parte realiza un análisis de carácter especializado sobre el diseño óptimo de organismos reguladores independientes, y las ventajas e inconvenientes de un modelo multisectorial e integrado con la autoridad de competencia como el que caracteriza ahora a la CNMC. En la segunda parte se centra en los principios, características y estructura fundamental de este organismo, que ha heredado de la CNC la condición de autoridad española de competencia.

El bloque dedicado a temas de investigación se inicia con un artículo de **Joan Ramón Borrell**, profesor de la Universitat de Barcelona, **Juan Luis Jiménez**, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y **José Manuel Ordóñez**, de la Cátedra de Competencia de la Universidad de Málaga. El trabajo se centra en los programas de clemencia, que se han convertido en instrumentos efectivos en la lucha contra los cárteles. Los autores describen la difusión y efectos de estos programas en las dos décadas que llevan aplicándose en todo el mundo. Después de analizar las regularidades empíricas de todas las decisiones de clemencia adoptadas en la Unión Europea y en España, concluyen que hay todavía margen para ampliar la difusión de este programa en España, y que —con las reformas oportunas— podría ser la fuente principal de detección y sanción de cárteles en la próxima década.

**Juan Luis Jiménez** interviene de nuevo en el segundo artículo, que ha escrito junto con **Jordi Perdigüero**, profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona. Su trabajo estudia la existencia de una posible manipulación a la baja de precios que tendría lugar cada lunes en el mercado minorista de gasolina en España, porque es el día en que la Comisión Europea recopila datos para su *Oil Bulletin*. Utilizando precios diarios de todas las estaciones de servicio de España entre 2009-2012, sus resultados muestran no solo que los precios minoristas bajan de manera injustificada los lunes, sino que este efecto fue más intenso en el año 2012 y en otros períodos en los que la posición de España en el *ranking* europeo de precios podría tener consecuencias más negativas para España desde el punto de vista de la opinión pública. Estos resultados suponen un indicio de colusión en el mercado de distribución de hidrocarburos.

El artículo de **Julia Ortega**, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, estudia la aplicación de las normas de la competencia a los Gobiernos y Administraciones locales y sus excepciones. A partir de las Resoluciones de las autoridades de defensa de la competencia dictadas en los últimos cinco años, su trabajo delimita el alcance con el que se aplican las normas de la competencia a la actividad de los Gobiernos y Administraciones locales, y concluye que no se aplican exclusivamente a la actividad empresarial local sino también a la que comporta ejercicio de poder público. El trabajo termina analizando los requisitos que han de concurrir para que la actividad local quede exenta de la aplicación de dichas normas de competencia.

**Patricia Pérez**, de la Universidad de Castilla-La Mancha, es la autora del cuarto trabajo de investigación, que se centra en la importancia de los programas de cum-

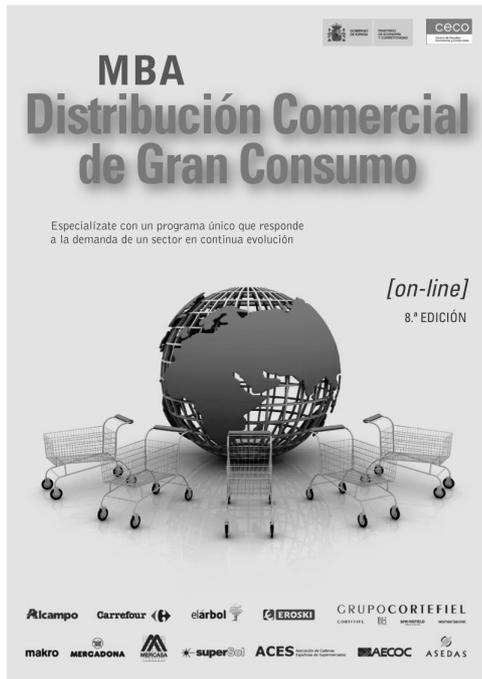
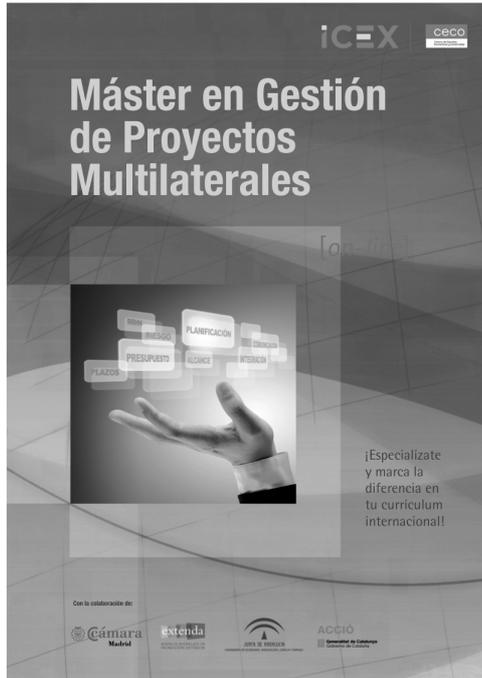
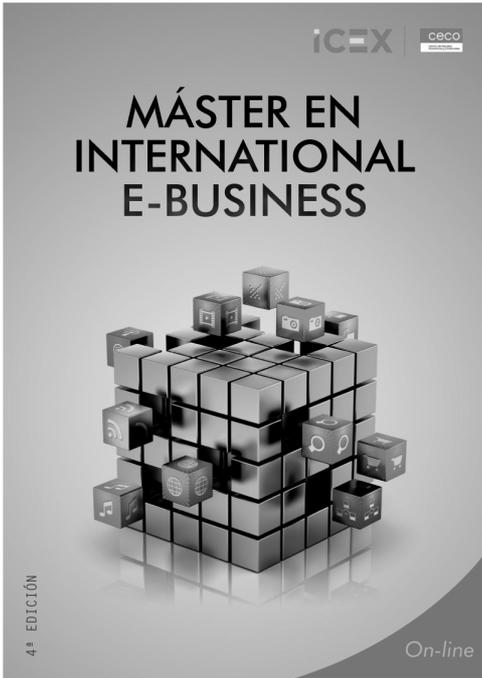
plimiento en las políticas sancionadoras de las autoridades de competencia. Más en concreto, la cuestión que se plantea en la práctica es si las autoridades de competencia deberían reducir el importe de las sanciones cuando algún miembro de una empresa hubiese vulnerado la normativa de defensa de la competencia, a pesar de tener implementado un programa de cumplimiento en esta materia a nivel corporativo.

El último de los artículos con un enfoque eminentemente académico es el de **Francisco Marcos**, profesor de IE Law School. En su trabajo analiza la aplicación privada de las normas de defensa de la competencia en España entre 1999 y 2012, utilizando como base empírica la casuística judicial de las reclamaciones registradas y su resultado. Los datos muestran un notable aumento de reclamaciones judiciales, pero también el escaso éxito de los argumentos *antitrust* y las limitadas indemnizaciones obtenidas, así como la llamativa ausencia de reclamaciones de consumidores.

El núcleo del segundo bloque recoge experiencias y reflexiones de los expresidentes del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Comisión Nacional de la Competencia, que han sido protagonistas relevantes de la promoción y defensa de la competencia en España: **Miguel Ángel Fernández Ordóñez**, **Amadeo Petitbó**, **Gonzalo Solana**, **Luis Berenguer** y **Joaquín García Bernaldo de Quirós**. Pero antes se ha visto oportuno incluir un interesante artículo de **Antonio Castañeda Boniche**, que fue vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, que presenta la evolución histórica de la política de competencia en nuestro país desde la Ley 110/1963 de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia y que permite poner en contexto las aportaciones de los expresidentes.

Solo me resta agradecer sinceramente el esfuerzo de todos los que han colaborado con su tiempo, su conocimiento y su experiencia en la preparación de este número monográfico con ocasión del 50 aniversario del comienzo de la política de competencia en España. Confío que la perspectiva histórica que aporta, junto con los estudios de problemas de competencia relevantes en la actualidad, permita apreciar adecuadamente la dificultad y la trascendencia de esta tarea para la economía y para la sociedad española.

Tu referente en la formación para la internacionalización



Matrícula abierta-Curso 2014-2015

